09.04.01/1-3641
c2

CNF

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

DERECHO A DIVERTIRNOS TAMBIEN!

Guía para la facilitación de procesos educativos sobre Derechos de las Mujeres.

MODULO
Nº 3

COLECCION METODOLOGIAS **N° 5**

GUIA PARA LA FACILITACION DE PROCESOS EDUCATIVOS SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES

N° 3

CMF

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

DERECHO A DIVERTIRNOS TAMBIEN!

Publicado con la colaboración de

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

1996

790.1
C837de Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia
!Derecho a divertirnos también!: guía para la facilitación de procesos educativos sobre derechos de las mujeres / Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. -- 1.ed. -- San José : Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1996. (Colección Metodologías ; no. 5. Módulo ; no. 3.)
18 p. ; 21 cm.

ISBN 9968-742-35-x

1. Tiempo libre. 2. Derechos de la mujer. 3. Medios de enseñanza. 4. Capacitación . I.Título

ISBN 9968-742-35-x

09.04.01/1-3641
e.2 de 2

Edición — *Ivannia Monge*

Textos y mediación pedagógica: — *Flor Abarca Alpízar*

Revisión y corrección de textos: — *Ivannia Monge*

Diseño y artes finales: — *Gretel Rodríguez*

Colaboración: — *Erika Linares*
María Eugenia Román
Georgina García
Area de Capacitación, CMF
Flor Portuguez
Zelenia Rodríguez

Presentación

Este material educativo está elaborado como un Módulo Educativo que complementa el Folleto N° 3 "Derecho a divertirnos también!", de la Serie Conozcamos nuestros Derechos, publicada por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

Está dirigido a personas Facilitadoras, Capacitadoras o Promotoras para apoyarlas en la realización de proceso educativos en la modalidad de taller con mujeres que desean fortalecer sus vidas y hacer vigentes los Derechos Humanos de las Mujeres.

Este material ha sido mediado pedagógicamente y se le ha incorporado la Metodología Participativa con el fin de desarrollar procesos educativos vivenciales, participativos con sentido y utilidad para las mujeres participantes, valorando y reconociendo sus experiencias, conocimientos, sueños y esperanzas, para que en conjunto, en procesos horizontales y democráticos, hagamos vigentes los Derechos Humanos de las Mujeres.

Ana Isabel García Q.
DIRECTORA EJECUTIVA

Estructura del Módulo:

A lo interno de cada actividad educativa se ha estructurado el proceso de aprendizaje de la siguiente manera:

a) Nombre y número de la actividad.

Aparece el número de la actividad y el nombre de la misma.

b) ¿Cuál es el propósito de esta actividad?

Se plantea el objetivo o propósito que se pretende alcanzar con la realización de la actividad.

c) Realicemos la siguiente actividad:

Se presenta el nombre del ejercicio vivencial y participativo que se propone para su realización con las personas participantes al taller.

d) ¿Cuál es el sentido metodológico y pedagógico de esta actividad?

Consiste en un espacio autoformativo para la persona Promotora o Capacitadora a quien va dirigido el módulo, de algunos principios metodológicos y pedagógicos participativos, desde la teoría sexo-género.

Su sentido es compartir y visibilizar la intención educativa participativa, integradora y acumulativa de cada actividad del proceso educativo que se propone, para facilitar y orientar a la persona Promotora o Capacitadora, sobre la realización y aplicación de cada actividad en forma participativa y vivencial.

e) Materiales:

Se presenta una lista de los materiales necesarios para la realización de cada actividad en forma de sugerencia, de manera que pueden ser cambiados por otros de acuerdo a la realidad de cada grupo y los recursos con que se cuente.

f) Procedimiento:

Se describe en detalle cada uno de los pasos o momentos necesarios para la realización, en forma participativa y vivencial, de cada actividad propuesta a manera de sugerencias, que pueden ser modificadas y enriquecidas con la experiencia adquirida por la persona Promotora o Capacitadora.

g) Tiempo:

Se presenta el tiempo aproximado para la realización de cada actividad. Este tiempo es únicamente una guía, deberá manejarse con mucha flexibilidad y adecuarlo a cada particularidad de la realidad de las participantes en los procesos educativos en la modalidad de taller.

Contenidos del Módulo:

Actividad N° 1:	***SABEMOS QUE...***
Actividad N° 2:	***UN DÍA EN LA VIDA DE UNA MUJER***
Actividad N° 3:	***REFLEXIONEMOS Y PROFUNDICEMOS REALICEMOS UNA ACTIVIDAD RECREATIVA***

Actividad N° 1: Sabemos que...

¿Qué nos proponemos con esta actividad?

Valorar que todas las personas conocemos algo del tema, así podremos aclarar que es el derecho a divertirnos y su significado en nuestras vidas.

¿Cuál es el sentido metodológico y pedagógico de esta actividad?

Con esta actividad queremos valorar los conocimientos que las personas tienen producto de su diario vivir, para motivarlas a participar en la profundización del tema y su importancia en la vida de las mujeres.

Es posible que por el proceso de socialización que hemos tenido las mujeres, para algunas el tema resulte nuevo o no sientan ser sujetas de la diversión y el disfrute. Esto es normal que suceda y debe enfatizarse y explicarles que vamos a hablar mucho sobre eso en este taller.

Es importante motivar mucho a las personas participantes para que opinen sin temor y miedo. Valore sus aportes y anótelos en papelógrafos, porque estas son sus primeras impresiones sobre el tema. Al final del taller servirán para evaluar y contrastar estas primeras ideas y el desarrollo del taller.

Materiales:

- ✔ Papelógrafos
- ✔ Marcadores
- ✔ Cinta adhesiva.

Procedimiento:

a) Solicite a cada persona participante que se quede un ratito (2 minutos) en silencio para que piense acerca de:

¿Qué sabemos del derecho a divertirnos y para qué sirve en nuestras vidas?

b) Cuando usted considere que vamos a realizar un "cuchicheo", para ello pídale a las personas que comenten con su vecina de asiento sus ideas, de manera que una le cuenta a la otra lo que pensó.

c) Luego del "cuchicheo" pídale al grupo que comenten en voz alta todas las ideas que se les ocurrieron. Anote todas la ideas, importantes o no en un papelógrafo. Así valoramos el esfuerzo y construiremos una definición del derecho a la diversión salida del grupo y con los conocimientos que ellas poseen.

d) Deje el papelógrafo pegado en una pared. Agradezca a las personas sus aportes y dígales que esas ideas las vamos a retomar al final del taller.

Tiempo: 30 minutos aproximadamente.

ctividad Nº 2: Un día en la vida de una mujer [1]

¿Cuál es el propósito de esta actividad?

Lograr que las personas participantes tomen conciencia del volumen de trabajo diario que tienen que realizar, la invisibilización de su trabajo y las consecuencias que esto tiene para sus vidas y en las oportunidades para disfrutar de los derechos humanos a los que toda persona tiene derecho.

También queremos reflexionar sobre el cúmulo de actividades que realizamos las mujeres todos los días y cómo nos impiden tener ratitos para divertirnos y gozar de la vida.

¿Cuál es el sentido metodológico y pedagógico de esta actividad?

Esta actividad tiene como sentido el que las participantes interioricen y valoren la magnitud del trabajo que realizan, hacerlo visible, hablar de él y reflexionar sobre como podemos cambiar esta situación.

---

[1] **Adaptación: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa Capacitación en Derechos de las Humanas, Módulo 6, Unidad 3. San José, Costa Rica, 1994.**

Se espera también que con este ejercicio las mujeres por qué y cómo la sociedad y las mismas mujeres, no reconocen su trabajo o lo desvalorizan y los efectos que esto tiene en el ejercicio de sus derechos.

Es muy posible que las participantes demuestren asombro ante la magnitud de sus quehaceres, porque posiblemente antes nunca lo habían visto en blanco y negro. Esto va a facilitar que afloren sentimientos de enojo, dolor y angustia. Apóyelas con mucho cariño y dígales que esta situación las primeras que tenemos que cambiarla somos nosotras, para que las otras personas de nuestra familia lo hagan también y así podremos tener espacios para la recreación, la diversión y el disfrute.

Para esta actividad se necesitarán unas hojas de trabajo que usted puede elaborar o fotocopiar, de acuerdo al modelo adjunto, para los grupos de trabajo.

Materiales:

- ✔ Hojas de trabajo "Un día en la vida de una mujer"
- ✔ Papelógrafos
- ✔ Marcadores
- ✔ Cinta adhesiva
- ✔ Hojas de papel
- ✔ Lápices

Procedimiento:

a) Inicie el trabajo organizando grupos de 4 á 6 personas. A cada persona del grupo se le entregará la hoja de trabajo titulada "Un día en la vida de una mujer". Si es necesario entregue una hoja más o que trabajen por detrás, con los siguientes datos:

b) Pídale a cada grupo que se apoyen para llenar las hojas de trabajo, tomando en cuenta que por medio de este ejercicio van a enterarse de la diversidad de trabajos y actividades que cada una de ellas realiza durante el día y su relación con las oportunidades que tienen para desarrollarse como personas.

c) Explíqueles que la hoja de trabajo tiene cuatro columnas. La primera indica cada hora del día que ellas anotarán desde que se levantan hasta que se acuestan. La siguiente columna tiene espacios para que hagan una lista de las actividades que cada una de ellas realiza durante cada hora. Así una mujer podría indicar para las cinco de la mañana: prender el fogón, traer agua y leña, preparar el desayuno... etc.

d) Una vez que terminan con esa columna pasarán a la que dice "Quiénes o quién participa". En este espacio deberán indicar la persona o personas que participan regularmente en la realización de esas actividades, como por ejemplo la hija, el papá, la tía, la mamá, el hijo.

e) Pasarán a la cuarta columna, la que tiene la leyenda ¿Cuánto cuesta este servicio? Con la ayuda de las personas del grupo harán un cálculo del valor de cada actividad; para apoyarse sugiérales que se pregunten : en el caso de que tuvieran que pagar el servicio a otra persona ¿Cuánto les costaría?

Hoja de trabajo

Un día en la vida de una mujer

¿QUÉ HORA ES?	¿CUÁLES ACTIVIDADES	HACEMOS? ¿QUIÉNES PARTICIPAN?	¿CUÁNTO CUESTAN?

Hágales ver que esta parte del ejercicio es muy importante, porque es la que les permite tomar conciencia del valor que tiene su trabajo.

f) Una vez que terminen de llenar la hoja de trabajo, el grupo utilizará la información que han recogido para tratar de llegar a conclusiones acerca de:

¿Cuántas horas diarias trabajan como promedio?

¿Cuántas horas dedican a dormir y a comer?

¿Cuánta asistencia reciben de familiares?

¿Cuántas horas diarias le quedan libres para hacer otras cosas como por ejemplo estudiar, pasear, divertirse o descansar?

¿Cuáles familiares participan?

¿Cómo les afecta esta carga de trabajo?

¿Cómo se discrimina a las mujeres por medio de la doble jornada?

¿Por qué nos afecta la doble jornada a las mujeres y no a los hombres?

¿Cómo impide nuestro derecho a divertirnos?

¿Les impide hacer otras cosas? ¿Cuáles?

g) Realice una plenaria para socializar el trabajo de los grupos. Apóyese en las preguntas anteriores, vaya leyendo una por una para que las personas de los grupos expongan sus conclusiones.

h) Haga un resumen de los aspectos analizados y aporte otros si es necesario. Explíqueles que el no reconocimiento del valor que tiene el trabajo de las mujeres afecta su identidad y oportunidades de desarrollo.

i) Abra un espacio para reflexionar sobre colectivamente sobre:

¿Qué podemos hacer para cambiar estas situaciones?

j) Anote las recomendaciones en papelógrafo.

Tiempo: 2 horas aproximadamente.

Actividad Nº 3: Reflexionemos y profundicemos

¿Cuál es el propósito de esta actividad?

Con esta actividad profundizaremos sobre el derechos a la diversión y el disfrute que tenemos las mujeres, para buscar formas que nos permitan poder hacerlo realidad en nuestras vidas.

¿Cuál es el sentido metodológico y pedagógico de esta actividad?

Con esta actividad realizaremos un proceso de teorización, conceptualización y profundización sobre los aspectos trabajados anteriormente, que permita a las personas participantes interiorizar los contenidos para un aprendizaje significativo y lograr cambiar las formas de asumir nuestras vidas, el trabajo y la recreación.

Materiales:

- ✔ Folleto Nº· 3: Derecho a divertirnos también
- ✔ Papelógrafos
- ✔ Marcadores
- ✔ Cinta adhesiva

Procedimiento:

a) Divida al grupo en los subgrupos en que trabajaron Un día en la vida de una mujer y pídales que lean las páginas 7 á la 19. Ayude a las personas a ubicar esas páginas en los folletos.

b) Recomiéndeles que realicen una lectura comentada, que una persona inicia la lectura en voz alta y las demás del grupo siguen la lectura con la vista, si no entienden algo pregunten y el grupo aclarará la duda, si no es posible la llamen a usted. Que cambien de lectora de manera que todas las personas lean en voz alta.

c) Cuando terminen de leer reflexionen sobre:

¿Qué podemos hacer para empezar a divertirnos y a disfrutar?

d) Cuando terminen de reflexionar en los grupos, propóngales planear una actividad en la que puedan descansar, disfrutar, divertirse y pasarla bien;

Realicemos una actividad recreativa

e) Cada grupo de trabajo elaborará una propuesta de una actividad recreativa para que todo el grupo la realice, deberán presentar a la plenaria los siguientes aspectos para discusión y aprobación:

- ✔ Lugar
- ✔ Fecha y hora
- ✔ Propuesta para cuidado de las hijas e hijos de las compañeras que irán.
- ✔ Comida
- ✔ Juegos y actividades para la diversión

Elaborar un papelógrafo.

f) En plenaria cada grupo presenta los resultados de su reflexión. Haga una síntesis de los principales aspectos y aporte si es necesario.

g) Pídale a cada grupo que exponga su propuesta recreativa.

h) Cuando tengamos las propuestas pegadas en la pizarra o la pared, pídale al grupo que discuta y haga preguntas con el fin de escoger una. Cuando esté todo aclarado realice una votación para elegir la propuesta que realizaremos.

i) Promueva que se pongan de acuerdo en una fecha para realizar todos los preparativos. Apoye al grupo organizando la actividad seleccionada y participe en ella. Es una manera de empezar a cambiar las vidas de las mujeres.

j) Para cerrar esta parte del taller retome los papelógrafos iniciales en donde las participantes habían expuesto sus ideas acerca de del derecho a divertirnos.

Léalas y pregúnteles :

¿Están de acuerdo con lo dicho?

¿Por qué?

k) Promueva un espacio para que las personas expresen:

¿Cómo se sintieron en el taller?

¿ qué aprendieron ?

Invite a las personas a participar en la actividad recreativa. **Buena suerte.**

Tiempo:· 2 horas aproximadamente.

ANOTACIONES _____

_____

_____

_____

_____

_____

ANOTACIONES